

NOTA INFORMATIVA 49

Ciudadanos de Nigeria: Certificado de antecedentes penales

Según información facilitada por el Consulado General de España en Lagos (Nigeria), la legislación de dicho país establece un procedimiento específico para expedir el **certificado de antecedentes penales** a sus nacionales, que exige la presencia física del interesado ante el Registro de Antecedentes Penales competente (lugar de su último domicilio en Nigeria) para ser identificado personalmente con su pasaporte, tomarle las huellas dactilares, y aportar fotografías para la matriz y el propio certificado de antecedentes penales.

El certificado de antecedentes penales que se expide en Nigeria consta de dos documentos que no se pueden separar.

El primer documento se denomina **“Police Character Certificate”** y tiene un fondo blanco donde se puede leer en letras pequeñas de color rosa el mismo texto. Lleva el nombre del ciudadano, país, número de pasaporte, lugar y fecha de expedición y va firmado por un funcionario del Registro Central Criminal, que va grapado al segundo documento que es de dimensiones mayores. En esta segunda hoja constan las huellas dactilares de cada dedo y del conjunto simultáneo de ambas manos del ciudadano junto con su foto, que va sellada por la autoridad local. Debajo de la foto tiene que ir la firma del titular del certificado y este documento va firmado, fechado y sellado por la autoridad que toma las huellas.

Por tanto, de conformidad con la Ley nigeriana, la ausencia de antecedentes penales en un ciudadano nigeriano se establece sobre la base de sus huellas dactilares e identificación y si éste no se ha desplazado a Nigeria y comparecido para plasmarlas, se estaría ante un documento irregular o de contenido imposible.

El procedimiento de expedición del certificado no permite que dicho trámite se haga por correo, ni tampoco cabe la posibilidad de hacerlo en las Embajadas y/o Consulados de Nigeria en España, por lo que proliferan gran cantidad de certificados manipulados, falsos o irregulares, con las diligencias de legalización falsificadas o sin las mismas (Ministerio de Asuntos Exteriores de Nigeria, Consulado General de España en Lagos y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España).

En base a un elemental principio de seguridad, el Consulado General de España en Lagos exige para legalizar las dos hojas que forman este documento que el interesado **pruebe que ha comparecido personalmente** para plasmar las huellas dactilares ante la autoridad correspondiente (documento legal).

El interesado puede probar su presencia en Nigeria cuando solicitó el certificado de antecedentes penales acompañando su pasaporte a la solicitud de legalización que presenta en el Consulado español.

Si regresó a España y no legalizó el documento personalmente cuando estuvo en Nigeria para que se le tomaran las huellas, puede hacer el trámite su representante aportando a la solicitud de legalización **testimonio o copia notarial de todas las hojas del pasaporte de su representado** a los efectos anteriores de comprobar la Oficina consular española que estuvo en Nigeria para tomarle las huellas. **Los sellos de los puestos fronterizos cuando salió/entró de los territorios Schengen y nigeriano han de acotar la fecha de expedición de dicho documento.**

Si no hay sellos de los puestos fronterizos en el pasaporte, al interesado le corresponde la carga de probar que estuvo en Nigeria en la fecha de expedición del Certificado de Antecedentes Penales (billete de avión, etc.).

En conclusión, los Certificados de Antecedentes Penales de ciudadanos nigerianos que no hayan viajado a Nigeria para obtenerlos, según establece la Ley nigeriana, son documentos **fraudulentos**, cuyo contenido es imposible ya que las huellas no se las han podido tomar en el país los funcionarios encargados del Registro de Penados. Por el mismo motivo, no han podido tampoco legalizarlos en los Organismos correspondientes, es decir, ni en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Nigeria (firma del funcionario y sello seco), ni en el Consulado General de España en Lagos (diligencia de legalización y sello seco) que le exige pruebas de que ha estado personalmente en el país.

Por tanto, a partir del examen del pasaporte de los ciudadanos de Nigeria se puede tener indicios de que sus penales son fraudulentos.

Examinados distintos ejemplares de Certificados de Antecedentes Penales, se ha comprobado que el “**Police Character Certificate**” está manipulado y las firmas y sellos están reproducidos por medios mecánicos (escáner e impresoras).